

V-11.255.244



SALUD.

MISIÓN: Es prioritario en este sector, mejorar su eficiencia y eficacia, dándole mayor autonomía y agilidad a su proceso. Para ello se requiere el aporte adecuado de recursos financieros para gastos de funcionamiento, y una política de renovación y mantenimiento correctivo del parque tecnológico instalado en la institución dispensadora.

VISIÓN: Se adaptará como estrategia fundamental el fortalecimiento de la atención primaria en salud con énfasis en la participación ciudadana y la medicina familiar.

OBJETIVOS:

1. Municipalizar la salud.
 - 1.1.- Fortalecer la Dirección Municipal de Salud.
 - 1.2.- Involucrar a la comunidad en general.
- 2.- Optimizar la atención primaria.
 - 2.1.- Educación sanitaria y ambiental.
 - 2.2.- Medicina preventiva.
 - 2.3.- Área curativa.
- 3.- Crear la Unidad de Emergencia Pediátrica.
- 4.- Dotación de materiales y equipos a los ambulatorios y hospitales.
- 5.- Fortalecer la Farmacia Popular.
- 6.- Promover una flota de ambulancias.

7.- Promover la Creación de Módulos de Servicios a nivel de las comunidades y/o fortalecer los ya existentes.

8.- Llevar al Hospital Rural I Machiques a un Hospital General, con la creación de:

1.- La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

2.- La creación de la Unidad de Diálisis.

3.- Creación de la Unidad de Quimioterapias.

9.- Dotación de clínicas móviles para rotarlas en los distintos sectores de las 4 Parroquias, para crear jornadas permanentes e itinerantes de medicina general, vacunación y atención odontológica.

10.- Atención médica permanente a las comunidades indígenas.

11.- Brindarle apoyo al Centro Médico Neurociencias, con la dotación de equipos para una Sala de Rehabilitación para niños y adolescentes y adultos.

EDUCACIÓN

MISION: En términos de Educación, cuyos escenarios cargados de la reversión de la calidad en los Sub-Sistemas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, de irrelevancia a los aprendizajes, de incremento en la deserción y de la reducción de oportunidades de ingreso al sistema educativo, se hace imperioso conocer las bondades con las cuales contamos en nuestro Municipio. La educación debe ser concebida como el eje fundamental en todo proceso de desarrollo.

VISION. Es importante resaltar la necesidad de impulsar la educación para el trabajo, ya que se requiere brindar a la juventud, estrategias a corto plazo que lo vinculen

inmediatamente al mundo del trabajo. Se deben ejecutar programas no convencionales de capacitación, orientados fundamentalmente a los jóvenes excluidos del sistema educativo y a los trabajadores informales, lo cual se lograría mediante la implementación de escuelas técnicas donde se capacitarán en diferentes áreas.

OBJETIVOS:

- 1.- Fortalecer la Dirección Municipal de Educación.
- 2.- Implementación de becas para todos los estudiantes de escasos recursos en todos los sub-sistemas de la educación.
- 3.- Explotar el potencial artesanal de nuestros indígenas para su beneficio, mediante la implementación de escuelas artesanales.
- 4.- Promover los planes vacacionales a nivel de las instituciones educativas.
- 5.- Priorizar apoyos y ayudas a las diferentes misiones educativas a objeto de que las mismas puedan cumplir con eficiencia y eficacia su cometido.
- 6.- Priorizar apoyos y ayudas a las diferentes escuelas indígenas de difícil acceso con la finalidad de fortalecer el proceso educativo intercultural y bilingüe de las mismas.
- 7.- Reacondicionar la residencia estudiantil.
- 8.- La construcción de la ciudad universitaria.

AGROPECUARIO

MISIÓN. El uso actual de la tierra ha determinado que la base económica de Perijá esté constituida por las actividades agropecuarias del tipo semi intensiva, especialmente agricultura animal, siguiéndole en importancia la agricultura vegetal, la pesquería y la

explotación forestal. Este Municipio se destaca dentro del contexto regional por su marcado empuje agropecuario, agroindustrial, comercial y financiero, y desde el punto de vista forestal constituye una gran potencialidad.

VISIÓN. En relación al sector secundario, se destacan las industrias lácteas, frigoríficos, es decir, que está destinado, principalmente, a la producción de bienes de consumo final y en menor proporción a bienes de producción y su crecimiento está condicionado al desarrollo de la actividad agrícola.

OBJETIVOS

- 1.- Crear una Dirección Municipal, encargada de promover el desarrollo rural integral, seguridad alimentaria y agricultora sustentada, mediante un sistema sólido o una gestión social y económica eficaz y una independencia que permita ganarse la vida a todas las personas.
- 2.- Promover, educar, y organizar a los pequeños y medianos productores.
- 3.- Garantizar asesoramiento y asistencia técnica permanente.
- 4.- Garantizar la comercialización en condiciones razonables de producto final.
- 5.- Establecer plan de incentivos a los productores agropecuarios.
- 6.- Convenios y negociaciones con organismos del Estado y la Nación.
- 7.- Mantenimiento, reparación, ampliación y construcción de la infraestructura rural vial.
- 8.- Crear la Dirección Municipal de Desarrollo y Financiamiento Agrícola.
- 9.- Solicitar la electrificación agrícola con tarifas preferenciales para el sector, priorizando el desarrollo del servicio primario.

10.- Asesoramiento y construcción de sistemas de riego y perforación de pozos para fines agrícolas.

11.- Realizar convenios municipales, regionales y nacionales con la agroindustria, para la colocación de los productos provenientes del campo.

12.- Promover y asesorar el desarrollo agrícola a nivel de las comunidades indígenas.

13.- Promover los viveros forestales.

SEGURIDAD

MISIÓN. En cuanto a la seguridad, reto social de mayor transcendencia, debido a las fuertes situaciones de inseguridad generados por múltiples factores de carácter estructural dada la descomposición del núcleo familiar, la pérdida de la identidad del ciudadano, la deserción del sistema educativo, el proceso acelerado de exclusión social de una inmensa parte de la población juvenil, y en el caso de este Municipio, la ubicación geográfica pro ser fronterizo lo que traduce enmarcado despoblamiento y presencia de elementos y hechos no controlados.

VISIÓN. Modernización de los cuerpos de seguridad de parte del Estado venezolano, dotándolos de vehículos, equipos de comunicación y armamentos aptos para el combate y vigilancia de un Municipio fronterizo. El reto de esta área es duro, pero no imposible.

OBJETIVOS

1.- Reformación de la Policía Municipal.

2.- Crear la Junta de Seguridad Vecinal Municipal.

- 3.- Implementación de programas de educación preventiva en materia de drogas.
- 4.- Atención prioritaria para el Cuerpo de Bomberos del Municipio.
- 5.- Crear programas y convenios de integración de la sociedad civil con los cuerpos de seguridad.
- 6.- Fortalecer la Policía Municipal, facultándola para desempeñarse en multiplicidad de funciones en concordancia con las Leyes y Reglamentos de entes que lo regulen.

INFRAESTRUCTURA

MISIÓN. Buscar, en estas propuestas, el complemento del programa de Gobierno Municipal, por ser esta área de importantísima prioridad a la jora de elaborar cualquier proyecto estructural en pro del desarrollo habitacional, de salud, vialidad, hidrológico y otros en parroquias, caseríos, barrios, zonas urbanas y en zonas rurales de nuestro Municipio.

VISIÓN. Proyectar y desarrollar los programas que se necesitan para la realización de obras requeridas en beneficio de la colectividad que habita principalmente a nivel de los barrios; así como también diseñar planes municipales de infraestructura para los próximos 10 años, los cuales deben ser formulados y coordinados con los lineamientos del mismo.

OBJETIVOS

- 1.- Buscar mecanismos que permitan mejorar la infraestructura existente destinada al sector salud.
- 2.- Reparar y acondicionar los centros educativos y dotarlos de canchas deportivas.

- 3.- Construir escuelas a nivel de los barrios.
- 4.- Mantenimiento de las áreas verdes existentes en las instituciones estudiantiles y ambientes públicos.
- 5.- Construcción de un velódromo.
- 6.- Reacondicionamiento de las canchas existentes en las Parroquias del Municipio, dando especial atención al proceso de industrialización del Municipio, dando énfasis especial a las fortalezas de producción o transformación que pudiésemos desarrollar.
- 7.- Industrialización del Municipio.
- 8.- Construir plantas de tratamiento de aguas negras.
- 9.- Construir red de cloacas en los diferentes barrios del Municipio, que así lo requieran.
- 10.- Atención especial al tratamiento de aguas blancas.
- 11.- Continuidad a la instalación de la red de gas del Municipio.
- 12.- Ejecutar y concentrar las obras como brocales, asfaltado, embaulamiento, cloacas y aguas blancas.
- 13.- Fomentar los proyectos urbanísticos en las zonas en que hayan terrenos ociosos.
- 14.- Velar y supervisar el cumplimiento estricto de cada obra, cuidándose de que no exista sobrepeso.
- 15.- Mantenimiento permanente de las vías de penetración agrícola, así como bateas y puentes de las mismas.
- 16.- Mantener el pavimento de calles, avenidas troncales de las zonas urbanas, en buenas condiciones.
- 17.- Crear condiciones favorables de comercialización para los empresarios informales.
- 18.- Construcción de paradas urbanas de transporte público.

- 19.- Construir plantas de procesamiento de café y/o cacao.
- 20.- Crear la Dirección Municipal de Infraestructura.
- 21.- Combatir el desempleo a través de la ejecución de obras de interés social.
- 22.- Incentivar la macro empresa y las microempresas.
- 23.- Modernización del proceso de recolección de basura, desarrollando una planta de aprovechamiento de la misma para ser reciclada y reincorporación.
- 24.- Construcción y desarrollo del parque infantil de tránsito con todo su equipamiento.
- 25.- Ejecutar un proyecto con estudios específicos para solucionar el problema del agua.

DEPORTE

MISIÓN. Apoyo total al deporte en el Municipio, e incentivar las prácticas de las diferentes disciplinas deportivas a nivel de los centros poblados de las cuatro Parroquias que conforman nuestro Municipio.

VISIÓN. Elaboración de planes y programas deportivos que permitan el desarrollo de los futuros atletas y deportistas a todos los niveles de nuestro Municipio, quienes nos representarán en futuras competencias parroquiales, regionales, nacionales e internacionales, bajo la supervisión permanente de entrenadores deportivos calificados.

OBJETIVOS

- 1.- Total apoyo a todas las disciplinas deportivas en el Municipio, incentivando la participación de la mayor parte de la población.
- 2.- Creación de la sede Casa del Deporte.

- 3.- Encuentro con equipos profesionales de diferentes Estados del país.
- 4.- Dotación de materiales deportivos.
- 5.- Ayuda a los atletas con becas deportivas y asistencia médica especializada.
- 6.- Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones deportivas existentes.
- 7.- Realización de los Juegos Inter comunidades indígenas y campesinas.
- 8.- Garantizar la participación de nuestros atletas en competencias regionales, nacionales e internacionales.
- 9.- Remuneración y otros beneficios para nuestros entrenadores y técnicos acorde a su preparación.
- 10.- Cursos para el mejoramiento profesional y técnico para los entrenadores deportivos.
- 11.- Construcción del estadio para la liga menor.
- 12.- Construcción de un gimnasio boxístico.
- 13.- Creación de la escuela del ciclismo.

CULTURA

MISIÓN. En materia cultural, área prioritaria de política en esta propuesta, convencidos de desarrollar el sentido de pertenencia y de identidad de lo nuestro, a fin de fortalecer los vínculos. La participación de las comunidades en el proceso socio cultural, permitirá afianzar nuestra identidad, rescate y conservación de los valores del patrimonio cultural que definen al pueblo machiquense.

VISIÓN. La Casa de la Cultura del Municipio Machiques de Perijá, posee una infraestructura digna de aprovechar para el cultivo de los conocimientos del ser humano, este se lograría con la dirección de un equipo capacitado para promover todas las actividades que están orientadas hacia los niños, jóvenes y adultos, para que de esta forma todos participemos en forma conjunta para rescatar los valores culturales que se han venido perdiendo a través de los años, por la misma crisis que ha vivido nuestro país.

OBJETIVOS

- 1.- Diseño de una política cultural local a fin de implementar una nueva dimensión cultural.
- 2.- Promoción y difusión de los valores culturales del Municipio.
- 3.- Desarrollar programas que estrechen la relación entre las etnias indígenas y el resto de la población.
- 4.- Reacondicionamiento de las instalaciones de la Casa de la Cultura.
- 5.- Talleres para conocer la historia local y regional, a través de foros, videos y vivencias.
- 6.- Impulsar la artesanía indígena.
- 7.- Poner en funcionamiento la Biblioteca Infantil.
- 8.- Promover intercambios culturales dentro y fuera del Municipio.
- 9.- La cultura tomará las plazas de la ciudad, llevando dos veces por mes un programa denominado “Vamos a la Plaza”, donde los artistas invitados se trasladarán a estos espacios llevando variados espectáculos, retretas de gran calidad, propiciando así el

intercambio entre cultores y público en general, para el disfrute de actividades recreativas.

10.- Establecer la celebración de la feria cultural del Municipio.

TURISMO

MISIÓN. Orientar, facilitar, fomentar, coordinar, y controlar las actividades turísticas del Municipio Machiques de Perijá, consideradas como factor del desarrollo económico, social y cultural para el Municipio.

VISIÓN. Elaborar planes y programas que se requieran para la realización de sus fines; así como también diseñar planes municipales de turismo para los próximos 10 años, los cuales deben ser formulados y coordinados por los lineamientos del mismo.

OBJETIVOS

- 1.- Crear la Dirección Municipal de Turismo.
- 2.- Organizar y actualizar el inventario de atractivos turísticos del Municipio.
- 3.- Planificar y Formular proyectos turísticos en el Municipio.
- 4.- Organizar y promover un calendario de eventos anuales concernientes al Municipio.
- 5.- Fomentan incentivos impositivos municipales para el desarrollo de la inversión privada.
- 6.- Crear el Fondo de Crédito Turístico.
- 7.- Celebrar convenios con instituciones nacionales y extranjeras, cuya única finalidad sea la promoción y desarrollo de la actividad turística en el Municipio.
- 8.- Fomentar la preparación de recursos humanos.

9.- Estimular actividades privadas dirigidas a la promoción y desarrollo turístico del Municipio.

10.- Crear, clasificar y categorizar los establecimientos de alojamiento y servicio turístico.